

COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE :

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución de Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$. - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

23 de febrero del 2001

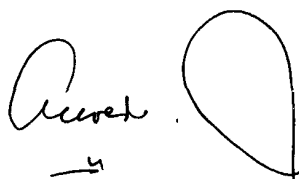
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A. :

Hemos auditado el balance general adjunto de COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A. al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Tal como se indica en las Notas 2 y 3 a los estados financieros, la compañía cambió durante el año su unidad monetaria de sucres a dólares estadounidenses, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de transformación económica del Ecuador, emitida en el mes de marzo del año 2000. Debido a este cambio los estados financieros de la compañía son expresados en dólares estadounidenses.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO U.

Socio - Director

Licencia Profesional

No. 16804



COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Bancos		2.396
Inversiones Temporales		20.000
Cuentas por Cobrar: Relacionadas		330.417

Total Activo Corriente		352.813
		=====

PASIVOS Y PATRIMONIO

Cuentas por Pagar:		
Proveedores	111.000	
Impuestos	55.045	
Otros	671	166.716
	-----	-----
Total del Pasivo Corriente		166.716
Patrimonio - Estado Adjunto		186.097

		352.813
		=====

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares estadounidenses)

Ventas	971.022
Costo de ventas	(580.601)

Utilidad bruta en ventas	390.421
Gastos Administrativos y de ventas	(123.055)

Utilidad operacional	267.366
Diferencia en cambio	(20.000)
Resultado por exposición a la inflación - R.E.I.	(818)
Otros Ingresos (Egresos)	(287)

Utilidad antes de impuestos	246.261
Impuesto a la circulación de capitales	(2.637)
Impuesto a la renta	(61.145)

Utilidad del ejercicio	182.479
	=====

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u>	<u>RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIO</u>	<u>RESERVA DE CAPITAL (Capital Adicional)</u>	<u>UTILIDADES ACUMULADA S</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 1º de enero del 2000	1.400	700	700	-	-	176.288	179.088
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	-	-	(176.288)	(176.288)
Ajuste por conversión de los estados financieros a dólares según NEC - 17	-	-	-	818	-	-	818
Transferencia a la cuenta Reserva de Capital	-	-	-	(818)	818	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	182.479	182.479
Saldo al 31 de diciembre del 2000	1.400	700	700	-	818	182.479	186.097

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Flujo de efectivo por actividades de operación :

Utilidad Neta del año	182.479

Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación :	
Resultados por exposición a la inflación - R.E.I.	818
Cambios en activos y pasivos de operaciones:	
Incremento en cuentas por cobrar	(20.261)
Disminución en inventarios	1.743
Incremento en cuentas por pagar	33.719

Total de ajustes a la utilidad neta	16.019

Efectivo neto provisto por actividades de operación	198.498

Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:

Pago de dividendos	(176.288)

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(176.288)
Incremento neto del efectivo y equivalentes de caja	22.210
Efectivo al inicio del año	186

Efectivo y equivalentes de caja al final del año	22.396
	=====

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1999. Sus operaciones son básicamente la compra y venta de productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales, efectuadas a través de la compañía relacionada Agrícola del Valle, que le proporciona el personal y demás infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

Hasta el 31 de marzo del año 2000, la compañía efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. A partir del 1° de abril, la compañía efectúa y registra sus transacciones en dólares estadounidenses, en base a las disposiciones de la "Ley 2000-4 Para La Transformación Económica del Ecuador" promulgada el 13 de marzo de dicho año y que introdujo entre otras reformas substanciales a la Ley de Régimen Tributario, la adopción del dólar estadounidense como unidad monetaria del país.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres al 31 de marzo del 2000, después de ser ajustados siguiendo ciertos parámetros técnicos (Véase Nota 3), se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1, establecida en la mencionada Ley.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Tal como se indica en la nota 2 anterior, los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000. Los registros contables hasta el 31 de marzo fueron llevados en sucres. Para la conversión de los estados financieros de sucres a dólares estadounidenses se aplicó los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. - 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización".

Esta Norma, definió los siguientes criterios a utilizar para ajustar los estados financieros expresados en sucres como procedimiento previo a la conversión a dólares estadounidenses:

1. Reexpresión de las partidas no monetarias del balance general (activos y pasivos no monetarios y patrimonio) al 31 de marzo del 2000, con el propósito de reconocer la inflación entre el 1° de enero y el 31 de marzo del 2000 (32,81%). Los estados de resultados no estuvieron sujetos a reexpresión monetaria. El resultado de la aplicación de esta Reexpresión Monetaria fue llevado al estado de pérdidas y ganancias del período, a la cuenta de "Resultados por Exposición a la Inflación" (R.E.I.).
2. Ajuste de las partidas no monetarias (activos y pasivos no monetarios y patrimonio) para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre en relación al dólar estadounidense, por el índice especial de corrección de brecha que surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de marzo del año 2000.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha fue registrado en la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria (el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999) y en la cuenta de pérdidas y ganancias - Resultado por Exposición a la Inflación (R.E.I.), (el efecto por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo del 2000).

Véase la nota 9, para el efecto de la aplicación de los procesos indicados en los párrafos 1 y 2 anteriores.

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

Constituyen depósitos en una institución bancaria, a un plazo de 88 días, que generan un interés del 9% y que vencen en marzo del 2001.

NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS

La compañía efectúa las compras de azúcar a Malca C.A. (compañía que posee accionistas comunes), en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros.

Al 31 de diciembre del año 2000, existe una cuenta por cobrar a Malca C.A. por US\$ 330.417, correspondiente a anticipos para la compra de azúcar a realizarse durante el año próximo.

NOTA 6 - IMPUESTOS

Los impuestos al 31 de diciembre del 2000, comprenden:

	<u>US\$</u>
Retenciones en fuente	1.002
Impuesto a la renta del año 2000	54.043
	<u>55.045</u>

NOTA 7 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 8 - CAPITAL SUSCRITO

De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, las compañías deben sustituir los títulos de acciones con valor en sucres, por títulos de acciones con valores en dólares de los Estados Unidos de América, hasta el 30 de junio del 2001.

A la fecha, la compañía se encuentra en los trámites correspondientes para sustituir los títulos en sucres por títulos en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

NOTA 8 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

Actualmente el capital suscrito se halla representado por 35.000 acciones de valor nominal de S/. 1.000 (mil sucres) cada una, (valor de US\$. 0,04 por acción).

NOTA 9 - APLICACION DE LA NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD -
N.E.C. No. 17

Tal como se indica en las Notas 2 y 3 los estados financieros en sucres fueron convertidos a dólares estadounidenses, en el mes de marzo del año 2000, en base a los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

A continuación se presenta el efecto contable neto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 17:

<u>Descripción</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto en</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Efecto en</u> <u>Resultados</u>
		<u>Reserva</u> <u>Revalorización</u> <u>n del</u> <u>Patrimonio</u> <u>US\$</u>	<u>R.E.I.</u> <u>US\$</u>
Patrimonio	-	868	868
Efectos neto	-	868	868

NOTA 10 - RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17 publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, de los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" deben ser transferidos a la cuenta patrimonial denominada "Reserva de Capital".

De acuerdo a lo anterior, el saldo de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio por US\$ 818, fue transferido a la cuenta "Reserva de Capital".

El saldo de esta cuenta (US\$ 818 al 31 de diciembre) solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

El 18 de agosto del 2000, se publicó la “Ley para la Promoción de la Inversión y de la participación ciudadana”, en el que se eliminó el Impuesto a la Circulación de Capitales (I.C.C.) del 0,8%. Mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se estableció que las instituciones financieras continúen efectuando dicha retención hasta el 31 de diciembre del 2000, fecha en que se eliminó el impuesto.